

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

1. Actividad de la empresa

La sociedad se constituyó como Sociedad Anónima con el carácter de Unipersonal el 26 de Mayo de 2006 con la denominación de POZUELO INICIATIVAS, S.A.U.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle San Juan de la Cruz nº 2 en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El actual objeto social consiente en:

- La gestión, mantenimiento, explotación, promoción y comercialización de solares, obras, servicios y edificaciones del término municipal de Pozuelo de Alarcón, exceptuando aquellos objeto de protección pública o protegida, bien en colaboración con el Ayuntamiento o bien directamente, siendo aquellos los que pertenezcan por cualquier título al Excmo. Ayuntamiento o sobre los que el mismo tuviera algún derecho o interés, así como de aquellos que sean de titularidad de la Sociedad.

- La realización de actividades auxiliares a la ejecución de competencias, servicios y contratos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen otros aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

3 Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales relativa al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2009.

4 Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del resultado del ejercicio 2010 como se indica a continuación:

- Base del reparto:
 - Pérdida del ejercicio 11.001,83
- Distribución:
 - A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores 11.001,83

La distribución de la pérdida de 64.909,71 euros del ejercicio 2009, que se recoge en el estado de cambios en el patrimonio neto de la sociedad, fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2010.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado material

Los bienes que integran el inmovilizado material se encuentran registrados a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil. Al 10% al corresponder íntegramente a mobiliario.

b) Instrumentos financieros. Activos

Los instrumentos financieros de activo se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa cuyo importe se espera recibir en el corto plazo que se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable que se calcula sumando al valor razonable de la contraprestación los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado restando los reembolsos de principal y, en su caso las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

También se recogen en esta categoría por su valor nominal el efectivo y los saldos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

c) Instrumentos financieros. Pasivos

Los instrumentos financieros de pasivo se han clasificado como débitos y partidas a pagar. Recoge principalmente débitos por operaciones comerciales que no tienen un tipo de interés explícito y deudas con entidades de crédito. Se valoran inicialmente, salvo lo indicado más adelante para las deudas con entidades de crédito clasificadas como no corrientes, por su valor nominal.

Se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Las deudas con entidades de crédito clasificadas como no corrientes se registraban por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los costes directos de emisión se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias y se suman a la deuda registrada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Posteriormente los instrumentos financieros de pasivo, se valoran por su coste amortizado que incluye la valoración inicial, más en su caso la imputación de los costes de emisión devengados, menos los reembolsos realizados.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones, aportaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar la actividad y los gastos de la sociedad. Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en la cuenta de mobiliario, incluida en el inmovilizado material, en los ejercicios 2010 y 2009, han sido los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2009	Adiciones, Bajas o dotaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Adiciones, Bajas o dotaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Coste -					
Inmovilizado material	<u>1.277,00</u>	-	<u>1.277,00</u>	-	<u>1.277,00</u>
Amortización acumulada					
Inmovilizado material	<u>(490,68)</u>	<u>(127,70)</u>	<u>(618,38)</u>	<u>(127,70)</u>	<u>(746,08)</u>
	<u>786,32</u>		<u>658,62</u>		<u>530,92</u>

6. Activos financieros

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad como préstamos y partidas a cobrar. Su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Nota	2010	2009
Instrumentos financieros a corto plazo			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
• Clientes		22.500,00	-
• Anticipos por impuesto corriente			
– H.P. Deudora por IVA a compensar	9	-	3.527,73
– H.P. Deudora por pagos a cuenta de sociedades	9	<u>2.423,13</u>	<u>1.800,03</u>
		<u>2.423,13</u>	<u>5.327,76</u>
		24.923,13	5.327,76
Cuenta corriente con socios y administradores	11	-	35.000,00
Efectivo y otros activos líquidos		<u>902,15</u>	<u>-6.152,48</u>
		<u>25.825,28</u>	<u>34.175,28</u>

7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad como “Débitos y partidas a pagar”. Su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Nota	2010	2009
Instrumentos financieros a corto plazo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
• Acreedores varios		11.251,44	11.604,06
• Proveedores		38,21	
• Personal – Remuneraciones pendientes de pago		18,19	2.732,84
• Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	<u>10.893,52</u>	<u>5.340,33</u>
		<u>22.201,36</u>	<u>19.677,23</u>
		<u>22.201,36</u>	<u>19.677,23</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Excepto el pago de la última factura del ejercicio 2008 de la empresa de seguridad del antiguo "Centro Comercial El Torreón" que no había sido reclamada ni regularizada hasta la fecha. Dicha factura ha sido tenida en cuenta en los presupuestos del 2011 para su próximo pago.

8. Fondos propios

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está compuesto de 600 acciones de 100,168683 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón posee el 100% de dichas acciones.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe distribuirse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para éste fin.

9. Situación fiscal

Un detalle de “otros créditos con las administraciones públicas” recogidos en el activo del balance de situación y de “otras deudas con las Administraciones Públicas” recogidos en el pasivo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	2010	2009	2010	2009
Hacienda Pública				
I.V.A.	-	3.527,73	4.344,50	-
Impuesto de Sociedades	2.423,13	1.800,03	-	-
Retenciones a cuenta del I.R.P.F.	-	-	5.325,78	4.124,52
Seguridad Social	-	-	<u>1.223,24</u>	<u>1.215,81</u>
	<u>2.423,13</u>	<u>5.327,76</u>	<u>10.893,52</u>	<u>5.340,33</u>

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. La base imponible del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2010 y 2009 coincide con el resultado contable antes de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas;

Ejercicio 2009	64.909,71
Ejercicio 2010	<u>11.001,83</u>
	<u>75.911,54</u>

El plazo de compensación de las bases imponibles negativas es de quince años a partir del primer ejercicio en que la sociedad obtenga beneficios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

10. Ingresos y gastos

Al 31 de diciembre de 2010 las ventas de la sociedad han sido únicamente por la administración y gestión del edificio INN.PAR

Al 31 de diciembre de 2009 la única venta fue una aportación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por importe de 35.000,00 euros, ya liquidada en 2010, incluida en sus presupuestos de ejercicio 2009.

Un detalle del epígrafe gasto de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	2010	2009
Sueldos y salarios	53.252,08	52.829,42
Remuneraciones consejeros	12.299,80	1.705,50
Seguridad social a cargo de la empresa	<u>12.248,32</u>	<u>12.372,18</u>
	<u>77.800,20</u>	<u>66.907,10</u>

Un detalle del epígrafe otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	2010	2009
Servicios exteriores	9.600,22	16.261,27
Remuneraciones consejeros	-	<u>17.064,98</u>
	<u>9.600,22</u>	<u>33.326,25</u>

11. Otra información

Plantilla media

Durante el ejercicio 2010 y 2009 la sociedad sólo tiene contratado una empleada.

Retribución y saldos con miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio 2010 y 2009 se han devengado retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios por importe de 12.299,80 euros y 18.770,48 euros respectivamente.

Información medioambiental

La Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de Marzo de 2011.